

**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Correrán a cargo del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):**13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:**

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

Mérida, a 17 de septiembre de 2009. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

• • •

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace público el dictamen del concurso de arquitectura, con intervención de jurado, para la definición de "Hospedería de turismo en Villafranca de los Barros". Expte.: OB098HO12114. (2009062690)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Obras y Proyectos).
- c) Número de expediente: OB098HO12114.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Concurso de arquitectura, con intervención de jurado, para la definición de Hospedería de turismo en Villafranca de los Barros.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 116, de 18 de junio de 2009.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Concurso de arquitectura con intervención de jurado.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

No procede.

**5.- DICTAMEN DEL JURADO:**

Primer Premio:

- a) Fecha: 15 de septiembre de 2009.
- b) Lema ganador del concurso: "SNEW".
- c) Autor: Juan Ignacio Mera González.
- d) Nacionalidad: Española.

Segundo Premio ex-aequo:

- a) Fecha: 15 de septiembre de 2009.
- b) Lema: "73 claros y otros cuentos".
- c) Autor: Pau Vidal Pont.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Lema: "Hacienda de las Flores".
- f) Autores: Alessandro Tessari, Samuele Evolvi, Matteo Bandeira.
- g) Nacionalidad: Italiana.

Tercer Premio ex-aequo:

- a) Fecha: 15 de septiembre de 2009.
- b) Lema: "N125N".
- c) Autor: Justo García Rubio.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Lema: "in sito".
- f) Autora: Raquel Limeres Gil.
- g) Nacionalidad: Española.

Mérida, a 17 de septiembre de 2009. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 28 de julio de 2009 sobre notificación de resolución recaída en el expediente sancionador n.º 277/2008, en materia de salud pública. (2009083405)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación de la resolución recaída en el expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992). Asimismo, se remite al Excmo. Ayuntamiento de Orellana la Vieja, para que sea expuesta en el tablón de edictos.